



MGS Seguros amplía coberturas para vehículos eléctricos e híbridos enchufables

Diciembre de 2022

Nota de prensa

En un contexto de cambio en la **movilidad sostenible** y con el ánimo de mejorar de forma continua su catálogo de productos, **MGS Seguros** amplía el producto **MultiAuto Selección**, adaptándolo a las nuevas necesidades de los clientes con vehículos eléctricos o híbridos enchufables:

- **Ampliación de la cobertura de falta de combustible en asistencia en viaje**, ofreciendo en el supuesto de agotamiento de la batería de tracción, una recarga *in situ* o servicio de remolque, siempre que sea necesario, al punto de recarga o taller más cercano.
- **Ampliación de la cobertura de vehículo de sustitución en asistencia en viaje Class**. Sujeto a disponibilidad y por petición del asegurado, se facilitará un vehículo de sustitución con distintivo ambiental equivalente al del vehículo asegurado.
- **Se incluye el cable eléctrico dentro de la definición de accesorio**, quedando cubierto para las coberturas contratadas.
- **Nueva garantía de Daños al Cargador**, contratándose automáticamente al elegir Auto Pack cuando el vehículo asegurado es eléctrico o híbrido enchufable, dando cobertura frente a: incendio, explosión y caída de rayo, actos vandálicos, inundación, choque o impacto de vehículos terrestres, robo y daños por robo.

Con esta ampliación de coberturas se contribuirá a **mejorar la efectividad de la oferta** en un segmento de productos en actual crecimiento.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 322 12 12
MarketingyComunicacion@mgs.es